

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1780/22

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE ARÉVALO.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2022, ha adoptado con carácter provisional el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento Regulador del Centro Municipal de Educación Infantil de Arévalo.

El expediente se expondrá en el Tablón de Anuncios y estará a disposición de los interesados en los Servicios de Secretaría de este Ayuntamiento, durante un plazo de treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas. En el caso de no haberse producido reclamaciones durante el periodo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará automáticamente a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Arévalo, 1 de agosto de 2022.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.